

# Resolución N°3885 de 13/09/2023

Documento firmado electrónicamente.



La alcaldesa en funciones  
María Elena Camarero Benítez  
13/09/2023

El Secretario de Ayuntamiento de  
Puçol  
Juan Carlos Martin-Sanz García  
13/09/2023

## **Asunto: Sustitución del Régimen de Dedicación de la Alcaldía.**

Visto que tras la celebración de la elecciones municipales el pasado 28 de mayo del presente, en la sesión constitutiva de la Corporación celebrada el día 17 de junio, fue proclamada Alcaldesa Dña. M<sup>a</sup> Paz Carceller Llaneza.

Visto que mediante acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 2023 se determinó el cargo de la Alcaldía en régimen de dedicación exclusiva al 100 % de la jornada.

El citado acuerdo plenario en su apartado dispositivo segundo aprueba que: “La Alcaldía, a petición del interesado, mediante Resolución de la que se deberá dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, podrá sustituir el régimen de dedicación exclusiva o parcial de un Concejal, pasando al régimen de percepción de asistencias, por el tiempo que se señale, causando la correspondiente baja retributiva y baja en el Régimen General de la Seguridad Social, percibiendo durante dicho periodo, las asistencias por su concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación que forme parte, de conformidad con las cuantías señaladas por el Pleno, conservando en todo momento las delegaciones de las competencias realizadas por la Alcaldía, se así se estimara oportuno.

Vista la Resolución de Alcaldía n° 3093/2023 de 6 de julio sobre “Asignación dedicaciones exclusivas y parciales alcaldía y concejales”.

Visto el Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia de fecha 25 de julio de 2023, BOP Núm. 143, sobre *el nombramiento de la vicepresidenta primera, integrantes de la Junta de Gobierno, delegaciones y régimen de dedicación de los diputados y diputadas:*

*“Por Decreto del Presidente n° 9.635, de 19 de julio de 2023, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto lo siguiente:*

*De conformidad con lo dispuesto en el art. 35 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los arts. 66 a 68 y 72 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.*

**RESUELVO:**

*Tercero. Delegar con carácter genérico el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas como propias por las normas, en los siguientes diputados y diputadas:*

**2. Paz Carceller Llaneza: Asistencia Jurídica y Técnica a Municipios”**

Visto que con fecha de efectos 18 de julio de 2023, se procedió a tramitar la baja en la Seguridad Social a esta Alcaldesa del Ayuntamiento de Puçol, tal y como consta en resolución sobre reconocimiento de baja n.º referencia A1722307000001, obrante en su expediente electrónico personal n.º 1510317N, pasando a percibir retribución por dedicación exclusiva de la Excm. Diputación de Valencia.

Visto que mediante Resolución de la Alcaldía n° 3867 de 12 de septiembre de 2023 se delega en la primera Teniente de Alcaldía, doña Elena Camarero Benítez, la condición de Alcaldesa en funciones para resolver la tramitación del expediente de cambio de dedicación de la Alcaldía.

Vistas las consideraciones obrantes en el expediente electrónico 1445600D, y que no obstante, el propio acuerdo plenario de fecha 26 de junio de 2003 autoriza a que mediante Resolución de Alcaldía se sustituya el régimen de dedicación exclusiva o parcial de un Concejal, pasando al régimen de percepción de asistencias, por el tiempo que se señale.

# Resolución N°3885 de 13/09/2023

Documento firmado electrónicamente.



La alcaldesa en funciones  
María Elena Camarero Benítez  
13/09/2023

El Secretario de Ayuntamiento de  
Puçol  
Juan Carlos Martin-Sanz García  
13/09/2023

Considerando lo establecido en los artículos 75, 75 bis y 75 ter, de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada Por la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el artículo 13 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía, RESUELVE:

1º.- Sustituir el Régimen de dedicación de Dña. M<sup>a</sup> Paz Carceller Llana, Alcaldesa, en cumplimiento del acuerdo plenario de 26 de junio de 2023, pasando al régimen de percepción de asistencias, con efectos de la fecha de la baja retributiva, 18 de julio de 2023, y hasta que se comunique por la interesada una nueva circunstancia que afecte al régimen de dedicación en su caso.

2º.- Publicar edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

En Puçol, a la fecha de la firma electrónica.